

Datos Generales

Gaceta N°:	14551
Fecha de la Gaceta:	16/01/1961
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	530
Fecha de la Norma:	02/12/1960
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N.º 1891 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1947.
Comentario:	El presente Decreto modificó los Artículos 1 y 4 del Decreto número 1891 de 2 de septiembre de 1947, en lo relativo al aplazamiento o adelanto de la separación del cargo por motivo de estado de gravidez, cuando ésta tuviera lugar entre la fecha de inicio de vacaciones de Navidad y el fin del año lectivo o cuando ocurriera dentro de las cuatro primeras semanas del año lectivo. TEMAS RELACIONADOS: VACACIONES, MAESTRO, LICENCIA, LICENCIA POR GRAVIDEZ, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, MATERNIDAD, DECRETO, FUERO DE MATERNIDAD, MADRE TRABAJADORA.

Temas Relacionados

DECRETO
FUERO DE MATERNIDAD
LICENCIA
LICENCIA POR GRAVIDEZ
MADRE TRABAJADORA
MAESTRO
MATERNIDAD
MINISTERIO DE EDUCACION
PROFESORES
VACACIONES

Referencias

DECRETO 530						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 530						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	475	21/10/1965	15487	27/10/1965	DECLARADO SIN EFECTO POR	Este Decreto fue declarado sin efecto por el Decreto número 475 de 21 de octubre de 1965.

DECRETO 530
REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	1891	02/09/1947	10415	03/10/1947	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó el Parágrafo del Artículo 1 y el Artículo 4 del Decreto número 1891 de 2 de septiembre de 1947.

Jurisprudencia Constitucional
